

Panamá, 25 de junio de 2019



Licenciada
María de los Ángeles Bajura
Directora Regional Panamá Metro
Ministerio de Ambiente
E. S. D

Asunto: Estudio de Impacto Ambiental Categoría I correspondiente al proyecto: “Campamento Amador, área Este del Cuarto Puente sobre el Canal de Panamá”.

Referencia: **Contrato No. AL-1-27-18**

“Diseño y Construcción del Cuarto Puente sobre el Canal de Panamá”

Respetada Lic. Bajura,

Por este medio, quien suscribe, CHEN XIANGDONG, actuando en mi condición de Promotor, me permite presentarle el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, correspondiente al Proyecto “Campamento Amador, área Este del Cuarto Puente sobre el Canal de Panamá”, a desarrollarse en la Provincia de Panamá, Distrito de Panamá y Corregimiento de Ancón; para que sea sometido al correspondiente proceso de evaluación, de conformidad con las disposiciones del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, modificado a través del Decreto Ejecutivo N° 155 del 5 de agosto de 2011.

En adición a lo antes indicado, hacemos de su conocimiento:

1. Que el documento contentivo del referido Estudio de Impacto Ambiental consta de quince (15) Capítulos, tal como lo dispone el mencionado Decreto Ejecutivo, con un total de 379 páginas (incluyendo anexos y separadores).

2. Que este Estudio de Impacto Ambiental fue preparado por los siguientes consultores:

- Yiseth Martínez, IRC-008-2008
- Marcelo de la Rosa IRC-017-2008
- Boris Gómez, IRC-016-2008

3. Que la dirección donde se reciben notificaciones personales es:

Provincia y Distrito de Panamá, Clayton, Ciudad del Saber, Edificio 234.

4. Que la persona a contactar y autorizada para recibir notificaciones relacionadas con este Estudio de Impacto Ambiental es:

Nombre: Arquimedes Sosa

Teléfono: (507) 6780-1273

Correo: arquimedes@chec.bj.cn

Adjuntamos a la presente el referido Estudio de Impacto Ambiental, además de los siguientes documentos:

- i. Original del certificado de paz y salvo vigente, emitido por el Ministerio de Ambiente a favor del Consorcio Panamá Cuarto Puente;
- ii. Constancia o recibo de pago realizado ante el Ministerio de Ambiente en concepto de tasa de evaluación del mencionado Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I;
- iii. Copia autenticada de la cédula de identidad personal/pasaporte del representante legal del Promotor.
- iv. Registro Público del Promotor del proyecto.

En espera de que vuestra entidad le confiera pronta atención a la evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, nos es grato quedar de usted,

Atentamente,




CHEN XIANGDONG
Apoderado Especial
Consorcio Panamá Cuarto Puente

El Suscrito, **LCDO. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ**,
Notario Público Primero, del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 8-384-920,

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

26 JUN 2019

Panamá,

Testigo

Testigo

LCDO. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ
Notario Público Primero

